INFORME DE COMISARIO
SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PLAYTO JUGUETERÍA CÍA. LTDA.

En mi calidad de Comisario Principal designado por el Honorable Directorio de vuestra prestigiosa empresa PLAYTO JUGUETERÍA CIA. LTDA., tengo a bien presentar ante ustedes el informe respectivo de los Estado Financieros correspondientes al Ejercicio Contable comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, los mismos que he procedido a revisarlos y expongo lo siguiente:

1. Durante el Ejercicio Contable 2016, la administración encabezada por el Gerente General se ha desempeñado con normalidad, apegándose al cumplimiento de las Normas Legales, de los Estatutos y a los Principios y Normas Contables generalmente aceptados en nuestra Legislación Ecuatoriana; así como también a las políticas trazadas por la Empresa.

2. Los procedimientos y políticas adoptadas por la Compañía para el funcionamiento y control Interno son adecuados y eficaces, puesto que para realizar cualquier transacción contable o física, se han establecido los correspondientes canales de revisión a fin de preveer a tiempo cualquier anomalía en el cumplimiento de los mismos.

3. La empresa se encuentra bajo la Resolución de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), tal como se refleja en el contenido de los Estados Financieros, con lo cual las operaciones se realizaron con normalidad y las transacciones históricas reflejan en cada una de las cuentas la precisión, lógica y coherencia que deben presentar los saldos en cada una de las cuentas que integran los Estados Financieros.

4. De esta manera en el Estado de Situación Financiera se observa un monto total de Activos por $ 20.510,28; un Pasivo total de $ 10.510,28 y un Patrimonio Neto de $ 10.000,00. En el año 2016 no se obtuvo Utilidad del ejercicio.

Cuenca, 27 de Marzo de 2017.

Atentamente,

Dr. Galo Cárdenas
COMISARIO PRINCIPAL